



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Ref.: 3000-239-2026/1

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la doctora Alejandra Patricia Rodríguez, Auxiliar Letrada del Registro Público del Departamento Judicial de Moreno- General Rodríguez, con relación a la cobertura del servicio de feria en las sedes departamentales de Moreno y General Rodríguez durante la feria judicial invernal del año 2026, proponiendo que el mismo sea cubierto en la sede de la ciudad de Moreno del Registro Público departamental, con una guardia mínima.

Motiva su pedido, en la proximidad existente entre ambas localidades y la accesibilidad de los justiciables a la citada dependencia, quedando por lo tanto cerrada la sub-sede de la ciudad de General Rodríguez por el período mencionado.

Que este Tribunal, a través de la Resolución N° 1424/99, dispuso que durante los períodos de feria judicial el personal que quede afectado a la cobertura del servicio en las dependencias sea el mínimo e indispensable para el desenvolvimiento de la función de las mismas.

Por ello, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo N° 3971 y el artículo 1° del Acuerdo N° 4148,

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que la cobertura del servicio de

feria judicial invernall del año 2026 para el Registro Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez sea efectuada en la sede Moreno de la citada dependencia.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese electrónicamente.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 11/06/2026 09:31:33 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 11/06/2026 09:51:54 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



239400291002938244

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 11/06/2026 09:53:13 hs. bajo el número RP-669-2026 por ALVAREZ MATIAS JOSE.